

# EL DEMOCRATA AMERICANO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Se publica cada dos dias.  
Suscripcion mensual 10 reales.  
Adelantado por todo el año  
14 pesos.



Numeros sueltos un real.  
Avisos y remitidos de convenio con  
el empresario. Los suscriptores  
por sus avisos y remitidos paga-  
ran la mitad del precio comun.

La civilizacion ha cambiado de rumbo: la espada ha dejado de ser la soberana y única señora de los imperios. La elocuencia y la Prensa va sometiendo por momentos à toda Europa. Los oradores y los escritores son los reyes de la inteligencia, y la inteligencia concluirá por gobernar al mundo.  
Mr. CORMENIN.

Tomo I. CUZCO, Sábado 26 de Junio de 1847. (Número 90.)

## EFEMERIDES AMERICANAS.

JUNIO.

22 y 23 de 1820. Apoderado el jeneral Quiroga de la plaza de Córdoba presenta batalla a las tropas de esta provincia mandadas por el jeneral Paz, en las goteras mismas de la ciudad, en el llano conocido con el nombre de Tablada. Comenzó el fuego del cañon a la una de la tarde, y en 4 horas de combate en que solo se comprometieron las armas de artillería y caballería, quedó el jeneral Paz dueño del campo, y dispersas a cuchilladas las fuerzas contrarias. Este contraste que debió ser definitivo para cualquier jeneral, no lo fué para Quiroga; que por carácter se volvía mas obstinado y atrevido en los grandes reveses. En vez de retirarse, movió esa noche furtivamente la infantería y artillería que habia dejado guarneciendo la plaza, y con esta fuerza unida a la poca que habia salvado en el combate, determinó batirse otra vez, y antes de asomar la aurora del día 23, saludó al ejército vencedor que dormía tranquilo en el campo de batalla, con los fuegos de toda su infantería. Se travó entonces la lucha de nuevo; pero de un modo mas terrible. Permaneciendo casi espectadoras las caballerías, se estuvieron apilando a corta distancia las tropas de infantería, hasta que cruzaron sus bayonetas. La victoria quedó otra vez por el jeneral Paz, y es una de las mas sangrientas que se han visto en las guerras civiles de América. El número de muertos y heridos se calculó que llegaba a 2,000.

23 de 1813. Se decreta en Chile la benéfica libertad de imprenta.

24 de 1497. Sebastian Caboto, al servicio entonces del rei de Inglaterra, descubre la *Terranova*, al frente del cabo de Buena Vista, llamandola tambien *tierra de los Ba callaos*, por la abundancia de pescados de este nombre que habia en sus cercanías..

24 de 1821. El Libertador Simon Bolivar derrota completamente en Carabobo a las huestes españolas, mandadas por el jeneral Latorre; haciendo perder a este mas de 6,000 hombres y toda su artillería.

24 de 1823. Instálase la primera asamblea constitucional de Guatemala.

24 de 1835. El Presidente provisorio del Perú ratifica en Arequipa el tratado firmado en la Paz con el Presidente de Bolivia.

24 de 1846. A las once de la noche de este día fallece en Santiago el Sr. D. Mariano Egaña, asaltado de un accidente súbito que le privó de la vida en muy pocos momentos, a corta distancia de su casa ácia donde apresuraba sus pasos en medio de las agonías de la muerte. El Sr. Egaña era a la sazón Fiscal de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, Consejero de Estado, Senador, Decano de la facultad de leyes y ciencias políticas de la Universidad, y Director

de la Academia de Práctica forense. Este distinguido juriconsulto, durante su gloriosa carrera, prestó a la patria servicios muy eminentes; la lei fundamental del Estado actualmente rije, fué obra suya en casi todas sus partes; y la época de su Ministerio de Justicia fué señalada por leyes orgánicas de las mas importantes que se han promulgado en ese departamento.

## EL DEMOCRATA.

### NOTICIAS DE LA CAPITAL TRASMITIDAS POR EL VAPOR.

Las que hemos recibido por algunos diarios que alcanzan hasta el 11 del corriente se contienen en el siguiente extracto.

En el "Peruano" número 45 se hallan reimpresas las circulares dirigidas en 29 de Octubre del año anterior a los Reverendos Obispos, SS. Prefectos y Cortes de Justicia, pidiendo a los primeros todos los datos que le hagan conocer el verdadero estado de la Iglesia Peruana con otras prevenciones mas; á las Cortes de Justicia una razon de todos los individuos que forman el ramo judicial y otros datos; en fin, a los Señores Prefectos transcribiendo las disposiciones anteriores para los efectos consiguientes. A estareimpresion sigue una nota espresando que con arreglo a las disposiciones anteriores han remitido datos las Cortes Superiores de Lima, Ayacucho y Libertad; que la de Arequipa solo ha remitido los pertenecientes al Departamento y no al distrito judicial: que la del Cuzco ni aun ha contestado. Que los Reverendos Obispos de Chachapoyas y Trujillo solo han ofrecido remitirlos.

Que los Prefectos, menos el de la Libertad, han acusado recibo; lo mismo que los gobernadores de Piura y Callao, que el primero de estos ha mandado una razon de los empleados judiciales. El Prefecto de Arequipa otra en globo; y que no se ha conseguido mas hasta ahora desde el 29 de Octubre.

El Supremo Gobierno ha resuelto para que sirva de regla jeneral, en la representacion del prebendado D. Basilio Cornejo, que las medias annatas no puedan satisfacerse con cédulas del crédito público, segun el tenor del informe del Tribunal mayor de cuentas.

Se ha declarado subsistente el decre-

to de 30 de Junio de 1835 que asigna al colegio de Arequipa la chacra de Umacolla, en parte de indemnizacion.

Tambien se ha dispuesto que el rol de los buques sea visado por la aduana, sin que obste el que esta disposicion haya caido en desuso en la de Arica.

Se ha admitido por un decreto la propuesta de Don Guillermo Schutt para formar una cañeria de fierro en el puerto de Islay con el objeto de proveerle de agua. Y por una resolucion se invita contratistas que formen una de fierro que provea de agua à la ciudad de Moquegua.

(Continuará)

## PREDIOS URBANOS.

En todo Gobierno bien constituido, franco y popular, goza el ciudadano de la noble facultad de publicar sus pensamientos, ora sea manifestando la inobservancia de una ley benéfica, el vicio y falta de razon de que adolece otra, los errores y la extemporaneidad de las medidas gubernamentales ó dilucidando el mal que debe evitar la administracion Nacional. Tales son las inapreciables ventajas que se reportan del ejercicio del mas importante de los derechos sociales, la libertad de la imprenta. Ella es el mejor vehículo de la civilizacion, el auxilio mas vigoroso que las instituciones liberales pueden ministrar a la instruccion pública, el termómetro que designa el grado de cultura y progreso en que se halla un pais, en fin, es el antemural y escudo de todas las garantías individuales. Deseosos de aprovecharnos de estos bienes, tratamos de revelar la inoportunidad de la ley, que, bajo el nombre de *predios urbanos* ha creado una nueva contribucion.

Quizá no nos hubieramos determinado a escribir sobre este objeto, sino coincidiese con nuestro proposito la proxima reunion de la Representacion Nacional, que debe tomar en consideracion un negocio de tanta gravedad y trascendencia, y no presintiesemos los crepusculos de una reforma en este orden. Procuraremos indicar con brevedad y sencillez, que esta gabela de nueva creacion es mal calculada è inaplicable a las circunstancias en que se halla nuestro pais, y por consiguiente no guarda proporcion con su situacion actual. No hay necesidad de lar-



gos razonamientos para demostrar que el Departamento del Cuzco está en suma decadencia. Las pasadas revueltas de q' ha sido teatro, y la concurrencia de los efectos transmarinos con los que se manufacturaban en él le han reducido a una completa consuncion y casi al aniquilamiento como sienten todas las clases: diseccados los diversos ramos de industria q' en su época floreciente cultivaba con tanto provecho y ventaja, abandonadas por defecto de capitales, las ricas é inagotables minas de metales preciosos que se explotaban, sobre todo su situacion geografica q' lo aleja de la perfectibilidad a que es llamado, y la despoblacion en que al presente se encuentra, son las causas que simultaneamente han irrogado su ruina y la pobreza general que experimenta. El cuadro que acabamos de trazar nada tiene de exagerado.

Esperamos que nuestros Representantes conocedores de las necesidades de sus comitentes fijen su atencion a este respecto: la Nacion Peruana que ocupa un lugar preminente entre las secciones Sud-Americanas, por los dones con que la naturaleza la ha enriquecido, para subvenir a los consumos públicos no necesita de estos nuevos arbitrios fiscales, q' gravan sobre estos pueblos, que harto cansados se hallan con las dolencias que los afligen. Esto demanda un pronto remedio, pues ya vemos que los propietarios son victimas de los procedimientos de los exactores del fisco ó agentes de recaudacion, que con el brazo del Gobierno van sembrando la desolacion en las familias (al intento se ha publicado un bando) arrancando al ciudadano de su propia subsistencia, lo que le exige el Estado.

Si se lleva adelante este sistema rentístico, siendo las casas de esta Ciudad del todo improductivas en razon de su localidad y otras causas que hemos indicado, bien pronto desaparecerán las propiedades. He aqui atacada la propiedad, que es el mas sagrado de los derechos humanitarios, la base de toda asociacion política y el primer elemento de la existencia y de la felicidad del hombre. Estamos lejos de creer, suceda tal cosa, pues nuestra legislatura y el Gobierno q' felizmente preside los destinos de nuestra Patria, tienen miras mas razonables y filosóficas y trabajan incesantemente por la ventura de los pueblos y por extinguir los gérmenes que tal vez tengan de destruccion.

## PAQUETE DEL NORTE.

(CONCLUSION.)

La comitiva de Chekib-Effendi entro al gran patio del Quirinal. Despues de haber atravesado en seguida los vastos salones de la residencia pontifical, en donde se encontraban colocados, con todo su esplendor, los dignatarios de la casa del Papa, S. E. fué introducido con su séquito a la presencia del augusto Papa.

Chekib-Effendi se espresó en esta solemne circunstancia en terminos que el Santo Padre se mostró vivamente conmovido comenzo por decir con que inmensa satisfaccion el Sultan su augusto señor, habia sabido el feliz avenimiento de Su Santidad al trono pontifical. Añadió que aunque no habian existido hasta aqui relaciones particulares con la Sublime Puerta y el gobierno de la Santa Sede, el Sultan su señor asociandose a la alegria del mundo entero al objeto de la exaltacion de Su Santidad, le habia dado la gloriosa mision de presentarle en su nombre las felicitaciones, las mas vivas y las mas sinceras: q' Su Majestad se aprovechaba de esta feliz ocasion de entrar en relacion con el gobierno de Su Santidad.

El embajador terminó este discurso espresando la firme confianza que los sentimientos benevolos de su augusto soberano acia sus subditos de toda condicion, que ama y protege, sin distincion de creencia, como un padre que quiere indistintamente a todos sus hijos, serán mas particularmente apreciadas por Su Santidad de quien S. H. J. desea ardentemente la estimacion y la alta amistad.

El Santo Padre contesto este discurso en los terminos mas benevolos. Encargó al embajador turco que hiciera conocer al embajador con que reconocimiento habia acogido los sentimientos de leal amistad que acababan de serle espresados por su organo; con que alegria su corazon se abria a la dulce esperanza que las relaciones que el Sultan deseaba establecer con su gobierno, se tornarian a la ventaja de los catolicos de su vasto imperio; añadiendo que mientras mas se mejorara su condicion relijiosa por nuevos y mas numerosos efectos de su poderosa y soberana proteccion le seria su amistad mas agradables, y así mismo las buenas relaciones que iban a establecerse entre los dos gobiernos.

El Teniente de Navio D. Jose Ortiz de Zeballos fallecio en Talmouth de Jamaica en el mes de Marzo.

A consecuencia de las reclamaciones de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores ha sido removido Mr. Gesvet del encargo de negocios de Estados Unidos que ejercia en Lima.

Mientras viene el Sr. D. Juan Clay a reemplazarlo se ha encargado provisionalmente de dicho destino al Sr. Prevost.

El Sr. Sanz Secretario de la legacion peruana en Londres habia pasado a Cadiz a restablecer su salud quebrantada.

El Ecuador seguia en estado de combustion y parece inevitable un nuevo cambio de cosas; pues su gobierno nos aseguran se hallaba en absoluto descredito.

La Nueva Granada marcha en paz. Mañana daremos una ojeada sobre ella, y sobre los estados de Costa-Rica y Centro-America.

Venezuela marcha a la consolidacion del orden lijeramente alterado por algunos facciosos. Lo que sigue dara una idea de su situacion actual.

Republica de Venezuela—Ejercito permanente.—Estado Mayor general—Número 400.—Cuartel general en la Ciudad de Cura a 7 de Abril de 1847, año 18 de la ley y 37 de la independencia.

Sr. General Comandante de armas de la provincia de Caracas J. M. Zamora.

El Sr. Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina con fecha 3 del presente, me dice lo que sigue:

"El Poder Ejecutivo a quien di cuenta del oficio de US. de 30 de Marzo proximo pasado, en que transcribe el que pasó ese Estado Mayor el Sr. General José M. Zamora, anunciando la completa destruccion de la faccion con la muerte de Ranjel y captura de Exequiel Zamora, me ha ordenado diga a US. en contestacion: que el Gobierno esta sumamente satisfecho de la actividad, zelo y energia con que el Sr. General Jose M. Zamora ha dirigido las operaciones contra los facciosos de esos Valles: este General que contribuyo de una manera tan activa a la pacificacion de los Valles de Barlovento de esta capital, ha tenido la gloria de poner termino en sus acertadas disposiciones a la barbara faccion que ha asolado los Valles de Aragua, segundado por los Gefes que han obrado bajo sus ordenes; pero nada de esto habria tenido efecto, si no hubiesen mediado las instrucciones de S. E. el General en Gefe, y el tino con que ha dirigido siempre las operaciones. S. E. el Presidente de la Republica desea que US. se sirva transcribir estos conceptos al benemerito General Zamora."

Y en su cumplimiento tengo el honor de transcribirlo a US. para su conocimiento y satisfaccion,

Soy de US. atento servidor—*Judas T. Pinañogo.*

Sigue la contestacion del General Zamora al intento. *(Del Correo Peruano.)*

## CANCION AMERICANA

*Mira donde contrasta sin murallas  
Mil porfiados ataques Barcelona.*

*Es un convento el último refugio  
De la arrestada, aun pequeña, tropa  
Que la defiende: en torno el enemigo,  
Cuantos conoce el fiero Marte, acopia  
Medios de destruccion; ya por cien partes  
Cede al batir de las tonantes bocas  
El débil muro, y superior en armas  
A cada brecha una legion se agolpa.  
Cuanto el valor y el patriotismo pueden,  
El patriotismo y el valor agotan;  
Mas ay! sin fruto. Tú de aquella escena  
Pintarás el horror, tú que a las sombras  
Belleza das, y al cuadro de la muerte  
Sabes encadenar la mente absorta.  
Tú pintarás al vencedor furioso  
Que ni al anciano trémulo perdona,  
Ni a la inocente edad, y en el regazo  
De la insultada madre al hijo inmola.  
Pocos reserva a vil suplicio el hierro:  
Su rabia insana en los demas desfoga  
Un enemigo que hacer siempre supo,  
Mas que la lid, sangrienta la victoria.  
Tú pintarás de Chamberlen el triste  
Pero glorioso fin. La tierna esposa  
Herido va a buscar; el débil cuerpo  
Sobre el acero ensangrentado apoya:  
Estréchala a su seno. "Libertarme  
De un cadalso afrentoso puede sola  
La muerte" (dice); este postrero abrazo  
Me la hará dulce: adios!" cuando con pronta  
Herida va a matarse, ella atajando  
El brazo, alzado ya, "tú a la deshonra,  
Tú a ignominiosa sercidumbre, a insultos  
Mas que la muerte horribles me abandonas  
Para sufrir la afrenta falta (dice)  
Valor en mi: pura imitarle, sobra.  
Muramos ambos." Hieren  
A un tiempo dos aceros  
Entrambos pechos: abrazados mueren.*

*¿Pero al de Margarita qué otro nombre  
Deslucirá? donde hasta el sexo blando  
Con los varones las fatigas duras  
Y los peligros de la guerra parte:  
Donde a los defensores de la patria  
Forzoso fué, para lidiar, las armas  
Al enemigo arrebatar lidiando:  
Donde el caudillo, a quien armó Fernando  
De su poder y de sus fuerzas todas  
Para que de venganzas le saciara,  
Al inexperto campesino vulgo  
Que sus falanges denodado acusa  
El campo deja en fuga ignominiosa?  
(Continuará.)*

## AVISOS.

En la tienda número 26 cita en el portal de carniceria al pie de la cuesta del Almirante; se vende Aguardiente legitimo de Italia a 7 reales botella, y por arroba a 13 pesos—Asi mismo vinos superiores de Elias a 4 reales y medio botella, y por arrobas a 8 pesos.

En la Botica nueva de nuestra Señora de Belen, calle del Marques, número 5 se venden los números de este Periodico. En el mismo establecimiento, se reciben suscripciones al precio de 10 reales cada mes: las personas que gusten pueden avisar bajo el supuesto de que los números serán entregados en sus casas en el mismo dia que se publiquen.

V. 2 p. 2.

## A LOS SS. ECLESIASTICOS.

Se han reimpresso los oficios y Misas de Nuestra Señora de Belen, y San Vicente Levita, previa licencia de su Señoria Ilustrisima el Sr. Obispo, y se venden en esta imprenta, con una adiccion de las conmemoraciones de los Santos en los dias de sufragio, para evitar el trabajo del registro y principalmente a los nuevos eclesiasticos.

V. 20 p. 5.

Imprenta Republicana.  
Administrada por Mariano Campos